

13 de noviembre de 2020



NAME_CASE_PRIM_RECIP
Address_str
Address_city_ST, zip_cd

Estimado/a proveedor(a) de cuidado infantil:

Le estamos enviando esta carta para informarle que el Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS, por sus siglas en inglés), también conocido como el DHS, está aquí para apoyar a los proveedores durante la pandemia del COVID-19. Reconocemos que proveedores de familias, amigos y vecinos son un recurso importante para las familias y los niños, y apreciamos su trabajo duro.

El ODHS les está recomendando a los proveedores que tuvieron que cerrar su centro de cuidado infantil para ponerse en cuarentena debido a una exposición al COVID-19 que llamen e informen sobre esto a la Unidad de Pago Directo (DPU, por sus siglas en inglés). Esto incluye a los proveedores que cerraron debido a que contrajeron el COVID-19 o tienen síntomas de la enfermedad. Informarle a la DPU sobre esto no reemplaza el requisito de informar a su Autoridad de Salud Pública local si usted ha estado expuesto/a, contrajo o muestra síntomas de COVID-19, se está autoaislando o está en cuarentena debido al COVID-19.

Reporte un cierre temporal debido al COVID-19 a la DPU por teléfono o por correo electrónico.

- **Teléfono:** 1-800-699-9075
- **Correo electrónico:** dpu.providerreporting@dhsosha.state.or.us

Necesitará proporcionar la siguiente información:

- Nombre del/de la proveedor(a)
- Número de proveedor del ODHS
- Si ya se puso en contacto con la Autoridad de Salud Pública
- Si ya se puso en contacto con todas las familias que reciben cuidado
- Si ya les avisó a otras personas con las que usted puede haber tenido contacto
- La fecha del cierre de su centro de cuidado infantil
- La fecha en que planea abrir sus puertas de nuevo

El ODHS se compromete a apoyar a los proveedores con cierres temporales y días de ausencia de niños relacionados con el COVID-19. **Los cambios han incluido:**

Cierres temporales debido al COVID-19:

- Los proveedores pueden cobrar facturas por cierres relacionados con el COVID-19.
- Los proveedores pueden facturar por los días y las horas en los cuales los niños estaban programados para estar bajo su cuidado durante el cierre. Esto solo aplica a las familias elegibles para el cuidado infantil del ODHS que actualmente están conectadas con un proveedor.

Facturación ampliada de días de ausencia:

- Los proveedores pueden facturar al ODHS por hasta un mes completo para las familias, sin importar si los menores asistieron al cuidado, siempre y cuando los menores hayan estado programados para estar en el cuidado y que sea política del proveedor facturar a las familias por los días de ausencia. Esto solo aplica a las familias elegibles para el cuidado infantil del ODHS que actualmente están conectadas con un proveedor.

La DPU ayudará a los proveedores a acceder a los recursos del **Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés)** en la comunidad. Los proveedores de cuidado infantil ahora pueden recibir un pedido gratuito de suministros cuando presentan una solicitud en <https://supplyconnector.org/states/oregon/free-ppe/>. También ayudarán a los proveedores a entender las recomendaciones en la "Guía de salud y seguridad para proveedores exentos de licencia" publicada por la División de Aprendizaje Temprano (ELD, por sus siglas en inglés), la cual recibirá usted por correo postal pronto. Puede acceder en línea a la guía, y a otros recursos adicionales, en <https://oregonearlylearning.com/COVID-19-Resources>. El ODHS se comunicará con las familias que tienen niños que asisten a los centros de cuidado infantil cerrados para ayudarles a acceder a recursos y beneficios.

La DPU está disponible de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., al 1-800-699-9074. Los proveedores y las familias también pueden enviar un correo electrónico a:

- **Formularios de cobros y listados:** DPU.ChildCareBilling@dhsosha.state.or.us
- **Atención al Cliente:** Customerservice.DPU@dhsosha.state.or.us

Las familias que tienen preguntas sobre cómo reunir los requisitos para los beneficios pueden comunicarse con su oficina local del ODHS. **Encuentre su oficina local:**

- En línea en <https://www.oregon.gov/DHS/offices/pages/self-sufficiency.aspx>
- Marque 2-1-1

Gracias,

Política de Cuidado Infantil